

El Distrito Universitario

SEMENARIO DE PRIMERA ENSEÑANZA

REDACCION Y ADMINISTRACION EN LEÓN, CATEDRAL, 4. EN OVIEDO, ARZOBISPO GUIASOLA, 11, 2.º	OVIEDO--LEÓN Sábado 3 de Marzo de 1906	Precios de suscripción Un año, 6 pesetas Un semestre 3
--	--	---

Distrito Universitario de Oviedo

RELACION por orden de méritos de las Maestras y Maestros aspirantes á las escuelas anunciadas por concurso de turno único en el Boletín Oficial de Oviedo, de 7 de octubre de 1905

MAESTRAS

Núm. de orden	NOMBRES Y APELLIDOS	Escuela que desempeña	Provincia	Mayor sueldo disfrutado	Título que poseen	Servicios en propiedad			Servicios interinos			Escuela para que se les propone	Dotación Pesetas
						A	M	D	A	M	D		
1	D.ª Ricarda Rodríguez Moral	Felechosa	Oviedo	625	Superior	13	9	28				San Juan de Beleño	625
2	María Práxedes Lombardía	Cordovero	id.	625	id.	12	10	12				Urbíes, Mieres.	625
4	María García Suárez	Lorio	id.	625	id.	8	1	26				Sames, Amieva	625
5	Lucía Cabeza Noval	San Roque del Prado	id.	625	id.	8	1	11				Lavio, Salas	625
6	Marcelina Pastoriza Fernández	Lugo de Llanera	id.	625	id.	4	2					San Miguel de Ucio	500
8	Gumersinda González Antón	Arroyo	Palencia	500	Elemental	12	9	17				La Corrada, S. del Barco	625
9	Julita Rodríguez Iturbe	Cármenes	León	500	Superior	12	8	17				Villandás, Grado	625
10	Joaquina Rodríguez Iglesias	La Bastida	Salamanca	500	id.	12	4	2				Balduno, Regueras	625
11	Celestina Fernández Rivera	Vega (Aller)	Oviedo	500	Elemental	11	10	19				Tolivia, Laviana	625
13	Eulalia González de la Vega	Vidrialles	Zamora	500	Superior	8	11	9				La Foz, Morcín	625
14	Rosa Ordóñez Díaz	S. Esteban de Morcín	Oviedo	500	id.	8	5	20				Celada Villaviciosa	625
16	Eusebia Rodríguez Bragulat	Ligos	Soria	500	Elemental	7	8	12				Orlé, Caso	625
17	Angela Castrillo Olea	Renuncio	Burgos	500	Superior	7	7	18				Ayones, Valdés	625
18	Evelia del Bosque Pablos	Buitrago	Madrid	500	id.	7						El Fresno, Gijón	500
20	María Consuelo Sanz Pastor	Villaldivin	Palencia	500	id.	6	8	16				Perlavia, Oviedo	500
22	Encarnación Escobar Requejo	Quintanelara	Burgos	500	id.	6	3	22				Nembro, Gozón	500
28	Encarnación France Peláez	Capela	Coruña	500	Elemental	5	2	6				Meré, Llanes	500
35	María Consuelo Díaz González	Rodillazo	León	500	id.	3	10	27				S. Martín de Podes, Gozón	500
38	Rosario González Alvarez	San Pedro de Nora	Oviedo	500	Superior	3	8	5				Granda, Siero	500
50	Benifrida Rodríguez Canseco	Sorribas	León	500	Elemental	2	3	27				San Salvador, Teverga	500
51	Delfina Morollón Fernández	Villalobar	id.	500	id.	2	2	23				Poago, Gijón	500
55	Tarsila Ferreirá Duque	Caño-Tornín	Oviedo	500	Superior	1	4	14				Armiello, Mieres	500
62	Antolina González Sánchez	Corrales	León	500	Elemental	1	1	5				Marcenado, Siero	500
69	Juana Costoya	Genestaza	Oviedo	500	id.	6	5	2	2	29		Collada, Siero	500
76	Emilia Montero Martín	Tarna de Caso	id.	500	id.	5	25	2	1	21		Busto, Villaviciosa.	500
77	Feliciana Vázquez Villarino	Candaosa-Añides	id.	500	Superior	6	25	1	10	1		Villa, Cervera	500
79	Evarista Rodríguez Alvarez	Calleras (sustitución)	id.	500	Elemental			6				Colón, Villagrufe	500
80	Maximina López Menéndez	Castañedo (sustitución)	id.	500	C.º aptitud			7				Santo Adriano	500
85	Teresa Matén Sanchís				Superior				7	11	15	Prieres, Caso	500
86	María Mercedes Arribas Sánchez				id.				5	4	9	Priesca, Villaviciosa	500
88	Bernarda González Sanz				id.				4	11	6	Bezanes, Caso	500
90	Lucinda Rocas Díaz				id.				4	7	26	Sobrecastello, Caso	500
91	Justa de las Heras López				id.				4	2	24	Narciandi, Cangas de Onís	500
92	Joaquina Ramón Gimeno				id.				4	2	3	Toraño, Parres.	500
93	Juliana Arbós Galán				id.				4		11	Linares, Ribadesella	500
94	Rosario Díaz González				Elemental				4		2	Villalser, Cangas de Tineo	500
96	María Fernández Dueso				id.				2	10	24	Busmargalí, Navia	500
97	Felisa Pastor Fernández				id.				2	10	5	Santiago, Cangas de Tineo	500
98	Encarnación Hernández Camerón				Superior				2	9	19	Taladrid-Sisterna, Ibias	500
99	Trinidad Gil Mayor				Elemental				2	9	5	Villaverde, Allande	500
103	Remedios Román Linares				Superior				2	8	5	Berducedo, Allande	500
104	Josefa Crespo Martínez				id.				2	7		San Emiliano, Id.	500
106	Silviana García Gómez				id.				2	6	3	Cezures, Tineo	500
107	Flora Antón Mozo				Elemental				2	5	20	Foyedo, Id.	500
108	Brígida Martín Delgado				id.				2	5	18	Cenero, Sustitución	312
109	Alberta Novo Rodríguez				Superior				2	3	17	San Félix, Id.	500
111	Genoveva Martín Domínguez				D.º Elmtal				2	1	19	Castrillón, Boal	500
113	Andrea Ganado Rodríguez				Elemental				2		24	Villarín-Brañatulle	500

NOTA.—Las que figuran con los números 50, 76, 86, 97 y 97 fueron propuestas en León, siéndolo la 97 con preferencia.

MAESTROS

1	D. Atanasio Tuñón Banciella	Miudes	Oviedo	625	Elemental	22	1	13				Latores, Oviedo	625
2	Manuel Fernández Alonso	Las Agüeras	id.	625	id.	20	5	28				Puerto, id.	625
3	Manuel Alperi Vallina	Tiñana	id.	625	id.	17	7	3				Baldornón, Gijón	625
5	Felix Fernández Díez	Cué	id.	625	id.	13	11	25				Tielve, Cabrales	500
6	Gregorio VÍctores Fernández	Villalumbroso	Palencia	625	Superior	11	9	20				Cancienes, Corvera	625
10	Lorenzo Mansilla y Mansilla	Villarente	León	625	Elemental	11	3	29				Limanés, Oviedo	625
12	Jacinta Roza Ordóñez	Viella	Oviedo	625	Superior	10	4	29				Dego, Parres	625
14	Pedro Jesús Mateos Serrano	Sta. Mesta (auxiliaria)	Badajoz	625	id.	5	4	26				San Martín de Oscos	625
15	Pascual Villegas Peral	Aznacoller (id.)	Sevilla	625	Elemental	2	5	5				Cazo, Ponga	625
17	Antonio Acebo Alapont (1)			625	Superior	1	2	6				Arenas, Cabrales	625
18	José R. Alcarria Dandi			625	Elemental	1	1					Limanés, Siero	625
18	Adrián Martínez Latorre	Camino (auxiliar)	Huelva	625	id.	8	8	14				Palmiano, Siero	625
20	Ramón Moreno Méndez	Santas Martas	León	500	id.	21	2	26				Argüero, Villaviciosa	625
21	Esteban Burdiel Villaestriego	San Pedro Bercianos	id.	500	id.	20		19				Llamas, C. de Tineo	625
22	Máximo Riesco Cruz	San Pedro Viñaza	Zamora	500	id.	20		8				Vega de Poja, Siero	625
23	Ciriaco Gómez Monge	Zarza	Avila	500	id.	19	9	25				Gargantada, Langreo	625
24	Primitivo González López	Chagarcía	Salamanca	500	id.	18		27				San Esteban, Tapia	625
25	Domingo Alija Bécares	Plaza de Teverga	Oviedo	600	Superior	12		20				Puertas, Cabrales	625
28	Manuel Fernández Fernández	Campos	id.	500	Elemental	11	2	10				San Juan de Prendonés	625
29	Teodoro Martínez Zamora	Valdecañas	Palencia	500	Superior	10		23				Mallecina, Salas	625
30	Angel Fernández Delgado	Fontanillas de Castro	Zamora	500	id.	9	10	26				Santa Rosa, Mieres	625
31	Francisco Sevillano Pacheco	Cabezuela	Salamanca	500	id.	8	11	24				San Vicente, Salas	625
35	Tomás García Campo	Arcos de Polvorosa	Zamora	500	Elemental	5	5	7				Inclán, Pravia	500

(1) Auxiliar gratuito

(Continuará.)

El Mundo Pedagógico

Señor Director de

EL DISTRITO UNIVERSITARIO

La enseñanza de los colores.—Métodos ingeniosos.—Una exposición interesante.—Las clases nocturnas y su importancia.—Una interesante iniciativa adoptada en las escuelas de Niza.—Cartilla y boletín sanitario.

Hace algún tiempo una revista pedagógica italiana, publicaba un interesante trabajo en que afirmaba que, «la perfección de los sentidos externos corresponde á un grado elevado de cultura.»

Insistiendo en la misma idea, trata *L' Ecole Nouvelle* de Bruselas, en su último número, de la importancia de la enseñanza de los colores. Hablando de la educación del ojo, dice: «Para que sea normal, es preciso seguir en lo posible el desarrollo natural y el perfeccionamiento graduado de la función visual.» Esto es lo mismo que decir que hay que enseñar el sentido cromático, enseñándole á distinguir los colores fundamentales, amarillo, rojo y azul; los compuestos verde anaranjado y morado y los diferentes matices ó tonos de dichos colores. Acerca de los numerosos ejercicios que se practican á este fin, añade la indicada revista: «Hay algunos ejercicios que divierten muy especialmente á los niños; tales son los inventados por el Dr. Decroly. Partiendo éste del principio de que hay que hacer el estudio atractivo, prescindir de toda abstracción y dar á la enseñanza carácter de juego, ha inventado entre otros una lotería de seis cartones, divididos cada uno en cuatro compartimientos, que contienen un personaje pintado. En cada cartón varía el color del traje de los personajes, lo que hace para estos seis trajes diferentes. Por su parte, la maestra tiene cartones cuatro veces menores, con las mismas figuras reproducidas.

Con estos cartones pueden hacerse ejercicios visuales, para el conocimiento de los colores, que interesan mucho á los niños.

**

El presidente del consejo municipal de París acaba de inaugurar en el Hotel de Ville, salón de Prebostés, una exposición artística original. Se trata, en efecto, de los trabajos presentados por las asociaciones de alumnos y antiguos alumnos de los cursos de dibujo aplicado al arte y á la industria. Lo que da más interés á los trabajos expuestos es que no son debidos á los alumnos de las escuelas de arte que hay en París, sino á simples obreros, aprendices ó empleados de comercio que, después de un día de traba-

jo generalmente penoso, tienen la suficiente fuerza de voluntad y energía para asistir á los cursos nocturnos. La asistencia á dichos cursos ha excitado en ellos la idea de formar asociaciones que les permitan reunirse por la noche ó los domingos para trabajar en común y perfeccionarse. Existen ya en París cuatro de estas asociaciones donde se está formando una generación de verdaderos artistas populares. Hay en dicha exposición notables estudios de las calles de París, excelentes paisajes, muy buenos dibujos, retratos, grabados, trabajos de arte en cuero y marfil, y no faltan esculturas y medallones, muy dignos de mención. Los que organizan y fomentan estos cursos nocturnos, en donde quiera que sea, prestan el mayor servicio á la enseñanza y al progreso de su país, y contribuyen poderosamente á realizar el nivel moral é intelectual del pueblo.

**

La municipalidad de Niza ha introducido en las escuelas públicas una reforma importante. Desde 1.º de octubre, en que empezó el año escolar, se ha dado á cada niño una libreta sanitaria, dispuesta ingeniosamente por el Dr. Roux. Contiene dicha libreta el nombre y edad del escolar, su domicilio, el lugar de su nacimiento, la fecha y resultado de su vacuna, su peso, estatura, perímetro torácico, aptitud para los deportes, etc. Contiene también excelentes consejos higiénicos resumidos con la mayor brevedad.

A esta libreta corresponde un boletín sanitario que queda en manos del médico inspector de la escuela, y que constituye un gran elemento de información. Es como si dijéramos, un expediente sanitario, que permite al médico aconsejar útilmente á los padres los cuidados que deben dispensar al niño. En dicho boletín figuran todas las particularidades físicas relativas á la vacuna, pulmones, corazón, piel, cuero cabelludo, vista, dentadura, etcétera, así como lo relativo á su estado intelectual y á la herencia fisiológica. De desear sería que hallaran eco, entre nosotros, iniciativas tan útiles como la del municipio de Niza.

París, 23 de febrero de 1906.

Miguel de TORO GÓMEZ

La educación doméstica EN ESPAÑA

(CONTINUACION)

Una vez vista la obligación que un hijo tiene de respetar á sus padres, y probado que el maestro cumple con el deber que tiene de enseñársela, y lo que es más, convencido el niño hasta la evidencia de que así tiene que hacerlo, según su preceptor se lo

manda, y las leyes natural y divina disponen, ¿á quién corresponde, además del maestro, hacer que los niños cumplan con esa obligación? A nadie más inmediatamente que á los padres. ¿Y cumplen satisfactoriamente con ella?

Por desgracia nó del todo, ni todos como es de desear.

No pretendo manifestar con esto, que todos falten á este deber, pues es probado que hay padres, no sólo celosos, sino celosísimos en la educación de sus hijos, y que secundan y apoyan las serias tareas y el infatigable celo del maestro, por educar y enseñar á esos tiernos vástagos de la humanidad, en quien cifra la esperanza de un porvenir dichoso la nación.

Sin embargo, padres de familia hay que, apesar de que digan, y en realidad sientan amor hacia sus hijos, y quieran verlos bien educados, contrarrestan, aunque involuntariamente, pero de un modo directo, los continuos trabajos del celoso maestro, y esto es lo que me ha movido á escribir estas mal premeditadas y confusas ideas en obsequio de la enseñanza, sin ofender á la susceptibilidad de ningún padre de familia, pues bien sé que por el mero hecho de ser padre ha de tener amor á sus hijos, y obligarles á que le respeten debidamente.

¿Pero qué importa que un maestro se afane y desviva por instruir, y dar reglas de educación á los niños, si después los padres con su modo de proceder, desmoronan y destruyen por completo la obra iniciada y proseguida con tanto empeño por aquél?

En confirmación y prueba de este mi aserto, y que no está conforme con el respeto debido á los padres, es la ridícula moda introducida en algunas familias de permitir á los hijos que les den un tratamiento que en España solo se usa con los inferiores, y á lo más con iguales. Decir un hijo á su padre: «¿Qué quieres? ¿Que se te ofrece?» y otras frases semejantes, es una falta de respeto en todo sentido. Nada puede dispensar á los hijos del respeto debido á sus padres, no digamos que la moda ó la niñez; pero ni la ancianidad, ni los puestos más elevados, ni el trono mismo; pues bien sabido es el sumo respeto con que trataron á Noé sus hijos Sem y Japheth que tenían ya cien años. Génesis, cap. IX, vers.º 23. «At vero Sem et Japheth pallium imposuerunt humeris suis, et incidentes retrorsum, operuerunt verenda patris sui; faciesque eorum averse erant, et patris virilia non viderunt.» Más Sem y Japheth pusieron sobre sus hombros una capa, y andando hacia atrás, cubrieron las vergüenzas de su padre; y tuvieron vueltos sus rostros, y no vieron la desnudez de su padre. De José se dice:

Génesis, cap. XLI, vers.º 40. «Tu eris super domum meam, et ad tui oris imperium cunctus populus obediet: uno tantum regni solio te praeceadam.» Tu serás sobre mi mesa, y al imperio de tu boca obedecerá todo el pueblo; solamente en el único solio del reino te precederé. Pues siendo la primera persona de Egipto después del Rey, recibió á su padre, que era pastor, con la mayor veneración: Génesis, cap. XLVI, vers.º 29; y el Rey Salomón se levantó del trono al ver venir á su madre, la fué al encuentro, la saludó con el más profundo respeto, y la hizo sentar en otro trono á su derecha. Lib. 3.º cap. II, vers.º 19. «Venit ergo Bethsabae ad Regem Salomonem, ut loqueretur ei pro Adonias, et surrexit rex in occursum ejus, adoravitque eam, et sedit super thronum suum, positusque est thronus matris regis, quae sedit ad dexteram ejus.»

Valderas 19 febrero de 1906.

Luis Domínguez

(Concluirá).

Concurso único de febrero de 1906

PROVINCIA DE BURGOS

Elementales completas de niños.—Busto de Bureba, Cardeñadizo, Quintanilla del Agua, Olmedillo de Roa, Barbadiella del Pez y Canicosa, con 625 pesetas y emolumentos.

Elementales completas de niñas.—Quintanilla San García, Arenillas de Río Pisuegra, San Martín de Rubiales, Moradillo de Roa, Arauzo de Miel, Hontoria del Pinar, Villegas y Santibañez Zarzagrada, con 625 id.

Elementales incompletas de niños.—Quintanavides, dotada con 593,75 pesetas y emolumentos legales; Ibeas de Juarros, con 562,50 id.

Elementales completas de asistencia mixta cuya provisión corresponde á maestra, si no se hace uso por la Junta local del derecho que la concede el artículo 69 del Reglamento de 14 de septiembre de 1902.—Moncalvillo, dotada con 625 pesetas y emolumentos legales.

Elementales incompletas de asistencia mixta, cuya provisión corresponde á Maestro.—Santiago de Tudela, dotada con 593,75 pesetas y emolumentos legales; Sotresgudo, Villaldemiro é Isar, con 531,25; Pereda, Quintanilla Urrilla, Tolbaños de Abajo, Viérgol, Bañuelos de Bureba, Valderías, Arroyo de Salas, Villarán, Huéspeda, Barrio de Santa Marina, San Pedro y Haedo, Villaventín, Ibrillos, Ayoluengo, Quintanas de Valdelucio, Aldea del Portillo, Ciudad del Ebro, Teza y Lastras de Teza, Villanueva de los Montes, Villacián y Villotal Artieta Villalba de Losa, San Pantaleón de Losa Bisjueces, Villela, Tubilla de Agua, Montejo de Bricia, Quintanalara, Hinojar de Cervera Bozón, Cebrecos, Santovenia, Villametero, Villayernos Morquillas, Villorejo, Hornillos del Caminos, Quintanilla Pedro Abarca, Hermosilla, Mazueco de Lara y Riocavado de la Sierra, con 500.

Elementales incompletas de asistencia mixta cuya provisión corresponde á maestra, si no se hace uso por las Juntas

locales del derecho que les concede el art. 69 del Reglamento de 14 de septiembre de 1902.—Pineda de la Sierra, dotada con 550 pesetas y emolumentos legales; San Vicente del Valle, Villalafn, Villalázara, Pangusión, Mijangos, Zangández, Villate y Gobantes, Pedrosa de Valdelucio, Castrillo de Río Pisuegra, Solánas de Valdelucio, Corralejo de Valdelucio, Castromorca, Urbel del Castillo, Los Valcárceres, Cilleruelo de Bricia, Mozuelos, Añastro, Villanueva del Conde, Revilla Cabriada, Cabañas de Esqueva, Barrio de Muñó, Castellanos de Casfro, Cuzcurrita de Juarros, Ruyales del Páramo, Marmellar de Arriba, Las Celadas, Sotopalacios, Arconada, Alarcía, Sotillo de Rioja, San Cristobal del Monte, Villamayor del Río, Barrios de Villadiego, Quintanilla de la Presa, Castesana, Villanasur, Río de Oca y Loranquillo, con 500; Avillos (snstitución), Salinas del Rosío (id.) y Nocedo (id.), con 250.

(«B. O.» de 10 de Febrero).

POSTALES PARLANTES

Creían algunos que ya era imposible idear nada nuevo, original, en eso de las tarjetas postales pero ahora se acaba de dar á conocer un invento que estábamos todos muy lejos de imaginar.

Se trata de tarjetas postales que hablan, rien ó lloran.

Toda la prensa extranjera se ocupa actualmente de esta invención, que consiste en un pequeño aparato llamado *Fonocarta* y que va á resultar el confidente de muchas casas de comercio y de familias que tengan representantes, parientes ó amigos en cualquier país del mundo.

Para conseguir que la postal hable, basta meter en el *Fonocarta* la tarjeta que ya se vende convenientemente preparada, se hace funcionar el aparato, que es muy sencillo, y en el acto se dice á viva voz lo que había de escribirse; mejor dicho se habla como si se estuviese en presencia de la persona á quien va dirigida la postal.

Una vez concluida de impresionar la tarjeta, y para tener seguridad de lo que dice, el mismo confidente, ó sea el *Fonocarta*, se la lee en alta voz. Con un sello de diez céntimos, se puede inmediatamente mandar por correo, sin temor á que nadie pueda enterarse de su contenido.

Quien reciba la postal, y ya provisto también de una *Fonocarta* reconocerá enseguida la voz del amigo pariente ó corresponsal que la escribe. El efecto será el mismo que si hablase por teléono á corta distancia.

El periódico francés que ha dado esta noticia, añade que el inventor no puede servir ya tantos pedidos como de todas partes del mundo se le hacen.

ASOCIACIÓN DE LOS MAESTROS del partido de La Vecilla

En La Vecilla á 25 días del mes de febrero de 1906, reunidos los individuos que componen la Junta directiva, según dispone el Reglamento en su artículo 14, acordaron los siguientes asuntos:

Aprobar y abonar al Secretario de la Asociación la cuenta de gastos originados por viajes y estancia en Madrid, como asambleísta de la Nacional.

Adherirse á la Asociación Nacional del Magisterio Primario, abonando cada asociado anualmente 50 céntos. de peseta que es la cuota asignada por aquel centro.

A tenor de lo dispuesto en el art. 2.º y por el medio estipulado en el art. 10 del Reglamento cada individuo abonará una peseta; mitad para atender á gastos de esta Asociación, y mitad para remitir á la Junta central, según queda dicho en el párrafo anterior.

Comunicar al Sr. Habilitado que descuente á cada uno, en la primera mensualidad que satisfaga, la cantidad citada.

Remitir al vocal de la Nacional y representante del Distrito Universitario Sr. Baeza, nota de los acuerdos tomados; y no habiendo más asuntos de que tratar se dá por terminado el acto, levantándose la sesión de que yo el Secretario certifico: Pedro Casado, Presidente.—Celestino Rodríguez.

NOTICIAS

La Junta local del Ayuntamiento de Santovenia de la Valdoncina ha celebrado exámenes en las escuelas públicas del municipio; acordando dar un expresivo voto de gracias al ilustrado maestro de dicho pueblo, D. Gregorio París, en vista del adelanto que se observa en los alumnos, exhortándole para que continúe desplegando sin desmayo tan meritoria labor en bien de la educación.

Se remitió á la Junta central de Derechos pasivos cheque de ptas. 4.988'62 importe de los descuentos del mes de Enero último.

Han sido nombrados maestros interinos:

D.ª María Mercedes Jiménez para la escuela de Matadeón de los Oteros, don Macario González para Quintanilla de Someza y D. Pedro de Juan Franco para Villamandos.

Se dió cuenta al Rectorado de hallarse vacantes para proveer interinamente las escuelas de Banidodes y Benamarías y La Veilla de Valdoré.

El Ayuntamiento de Santa Colomba de Curueño acordó en sesión del día 25 de febrero último, celebrar la Fiesta del Arbol, en la que habrán de tomar parte los niños de todos los pueblos del Municipio.

Aplaudimos tal acuerdo y celebraremos que el Ayuntamiento citado tenga muchos imitadores.

Ha fallecido la madre del Maestro de Pardesivil, D. José Bayón, á quien damos nuestro sentido pésame.

El día 7 del actual, á las cuatro de la tarde, darán comienzo en la Escuela Normal de maestras de Oviedo, las oposiciones á la escuela elemental de Benavides.

Los cuestionarios, se hallan ya á disposición de las opositoras.

Se ha recibido en la Sección de Instrucción pública una comunicación del Sr. Inspector de 1.ª enseñanza dando traslado de una denuncia, suscrita por el párroco de la Mata del Páramo y otros feligreses, contra el maestro interino de dicho pueblo, D. Cesáreo Alvarez y Alvares por abandono de la enseñanza.

A consecuencia de esto, se ha dado orden al Habilitado para que no le satisfaga haberes, y se ha propuesto al Ilustrísimo Sr. Rector que deje sin efecto el nombramiento de dicho maestro, imponiéndole la pena de no poder obtener interinamente escuelas durante el plazo de dos años.

Por R. O. de 12 de febrero último, inserta en la *Gaceta* del día de ayer, se aprobó el informe que emitió el Consejo de Instrucción pública en el libro para las escuelas titulado **El Campo** y en cuyo dictamen se recomienda muy especialmente á los Maestros la adquisición de dicho libro por reconocer su alto valor pedagógico y ser sus condiciones económicas.

Es el libro que nos ocupa, como saben ya nuestros compañeros por los juicios que emitieron los Sres. Unamuno, Costa, Cossio, Benezán, La Sainz y otros profesionales de gran valía, una verdadera joya pedagógica.

Seguros estamos que muy contados serán los Maestros españoles que al conocer este importante elemento de cultura no lo utilicen para poder dar con provecho de nuestras escuelas primarias como es la de la *lectura*, desatendida en muchos centros de instrucción por falta quizás de elementos adecuados para ello.

Una vez más enviamos nuestra afectuosa felicitación al señor Inspector de 1.ª enseñanza de la provincia.

Para hoy se hallan al cobro los libramientos del mes de Febrero último de todos los partidos de la provincia excepto el de Riaño, habiéndolos hecho efectivos los Sres. Baeza y Fanjul.

Leemos en el último número de *La Escuela Moderna*:

«Contra lo que se nos había dicho, todavía no se ha expedido el nombramiento de Secretario de la Junta provincial de Instrucción pública de Madrid ni devuelto á Cáceres la terna para la provisión de igual cargo de aquella provincia, en la cual terna parece que no figura ningún maestro de escuela de los que tienen solicitada la plaza.

Ignoramos el motivo de la irresolución del Sr. Santamaría de Paredes en este punto, y sentiremos que abandone la cartera sin dejar sentada la verdadera jurisprudencia para proveer las Secretarías de las Juntas provinciales de Instrucción pública, que es, á nuestro juicio, favorable á los maestros de escuela, con exclusión de Bachilleres y de Licenciados.

Es cuestión ésta que precisa resolver, para evitar nebulosidades, que no prevalezca la buena doctrina y que sigan perjudicados los intereses de las Juntas que carecen de ese indispensable funcionario.

Piense el Sr. Ministro en el daño que ocasiona su silencio, y no olvide que la

opinión profesional quiere ver en el señor Santamaría de Paredes, no al político que pasa por todo con tal de complacer al elector ó al amigo, sino al Jefe de la enseñanza que provee con justicia y sin grandes dilaciones.

Y si la terna de Madrid está bien hecha, no nos explicamos por qué no se nombra Secretario, como se ha nombrado en un momento, y con acierto, en verdad, Oficial de Contabilidad de la misma Junta.

Y si la terna de Cáceres está mal formada, tampoco nos explicamos por qué el Sr. Ministro no la devuelve para que en ella figuren maestros.

¿Qué habrá en todo esto? No queremos averiguar el secreto de la irresolución del Sr. Santamaría de Paredes; pero sí le excitamos á que provea pronto y con justicia.

Es lo menos que se puede pedir á un ministro, y es lo menos que un ministro debe hacer.»

Se ha remitido al Director de la Escuela normal para su entrega al interesado, un título de maestro elemental expedido á favor de D. Emilio Gonzalez García.

También se remitió á la Directora del mismo centro, otro título de maestra elemental á favor de D.ª Aurea González y Montesinos.

Ha sido nombrado maestro interino de la escuela incompleta mixta de Rellanos en Feito, D. Faustino Fernández.

PROGRAMAS

GRADUADOS DE PRIMERA ENSEÑANZA PARA LAS ESCUELAS PÚBLICAS POR

D. Emilio Pedrero y Caballero

REGENTE DE LA ESCUELA NORMAL

EN LA SEMANA PRÓXIMA SE PONDRÁ Á LA VENTA AL PRECIO DE 60 CÉNTIMOS DE PESETA EN LA LIBRERÍA DE ROMÁN LUERA PINTO, UN FOLLETO QUE CONTIENE LOS PROGRAMAS GRADUADOS PARA LAS ESCUELAS DE PRIMERA ENSEÑANZA DE DOCTRINA CRISTIANA É HISTORIA SAGRADA, LENGUA CASTELLANA (*Lectura, Escritura y Gramática*) Y ARITMÉTICA

Consulta

M. Mardones

PREMIADO

previa oposición pública

en la

Facultad de Medicina

y

CIRUJÍA

DE MADRID

y

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES

de ojos, nariz, garganta

y oídos

ha establecido su residencia y vecindad en esta ciudad, Cascaleña, núm. 9, 2.ª izquierda, (casa de los Valencianos).

Horas de consulta: diariamente de 10 á 1. Gratuita para los pobres.

Imp. La Nueva Editorial

LIBRERIA PEDAGÓGICA
DE
ROMÁN LUERA PINTO

Catedral, 4.—LEÓN

Libro de matrícula, clasificación, asistencia diaria, vacunación y revacunación (con instrucciones)... 8 ptas.
Libro de contabilidad escolar (con idem)... 4 id.
Libro de correspondencia oficial (con idem)... 4 id.
Libro de visitas (con idem)... 4 id.

LECTURA CORRIENTE (prosa y verso). Trozos de los mejores hablistas castellanos coleccionados por Román Luera Pinto. Obra aprobada para texto en las Escuelas de 1.ª enseñanza por Real Orden de 13 de Diciembre de 1904. Precio 10 ptas. docena.

LECCIONES DE ARITMÉTICA por Román Luera Pinto. Aprobada para texto en las Escuelas de 1.ª enseñanza por Real Consejo de Instrucción pública. Precio de la obra sólidamente encuadernada, 7 ptas. docena.

Papel gráfico especial para la enseñanza de la escritura en cuatro grados distintos. Resma, 6 ptas.

Cuaderno especial para los ejercicios de redacción y dictado (Complemento de *La Escritura graduada*). Docena, 1 pta.

En esta casa, dedicada con especialidad al ramo de 1.ª enseñanza, hallarán los Sres. Maestros completo surtido de libros y efectos para las Escuelas.

Gran colección de festones y festoneadores.

Extensa y variada colección de papeles para decorar habitaciones.

Papel *Glacier* para decorar cristales.

IMPRESA.—Se hacen cuantos trabajos se deseen en el arte tipográfico.

RELOJERIA MODERNA
de
TIRSO DE LA PUERTA
ALFONSO XIII, NÚM. 15
(antes Rúa)

Gran surtido en relojes de bolsillo, de pared y despertadores.

A plazos a los Ayuntamientos y Maestros de 1.ª enseñanza.

ALFONSO XIII, NÚM. 15.
LEÓN

LIBRERIA HISPANOAMERICANA
MIGUEL DE TORO e HIJOS
Paris, 225, rue de Vaugirard
Última publicación

LA TIERRA.—Libro de lectura y de lecciones de cosas, por Miguel de Toro y Gómez. 325 páginas. 527 grabados, bonita encuadernación. precio 2'50 pesetas certificado. Libros de 1.ª enseñanza. Material escolar. Obras y material para la enseñanza del Trabajo Manual.

Libros franceses de todas clases. Pídanse el *Boletín mensual* de novedades francesas que se mandará gratis.

Pídanse el catálogo y prospectos de varias obras.

Imprenta, Librería y Objetos de escritorio

MAGÍN G. REVILLO
ASTORGA

Surtido completo de papeles para cartas, sobres, tinta, libros comerciales, libros parroquiales, papel de hilo, cartapacios, etc., etc.

Se hacen toda clase de trabajos tipográficos a una y varias tintas.

Menaje para escuelas.

En esta casa se hallan a la venta las obras de 1.ª enseñanza y papel gráfico propiedad de D. Román Luera Pinto.

IMPRESA Y LIBRERIA

DE
Vda. de Manuel Fernández
LA BAÑEZA

Esta casa servirá cuantos trabajos relacionados con el arte tipográfico se la confíen a precios muy ventajosos.

También ofrece a los señores Maestros libros de todas clases y material de enseñanza en condiciones de bondad y economía.

En esta librería se venden las obras de primera enseñanza y papel gráfico propiedad de D. Román Luera Pinto.

LIBRERÍA
DE
PEDRO DE LA FUENTE
RIÑO Y CISTERNA

En estas dos plazas pueden surtirse los señores profesores de
TODOS LOS LIBROS
que se citan en la 4.ª plana de este periódico y a los precios que también se indican, así como de todo el material concerniente al ramo de 1.ª enseñanza a precios sin competencia.

Nociones de Historia Sagrada y Religión

distribuidas en programas por

DON MANUEL ALVAREZ SANTULLANO

Profesor Normal de Instrucción pública en Oviedo

El haberse impreso ya doce veces esta obra es la prueba más elocuente de la aceptación que ha tenido entre los maestros.

Está aprobada por Real orden para texto de Lectura é Historia Sagrada en las escuelas de primera enseñanza. Se vende en las principales librerías de León y Oviedo, en casa del autor y en la imprenta de este periódico á 0'35 pesetas el ejemplar en rústica y 0'50 en catoné.



EL CAMPO

Libro de lectura

VERSIÓN CASTELLANA

POR
A. MARTÍN

Inspector de Academia y Caballero del Mérito Agrícola

PROPIEDAD DE

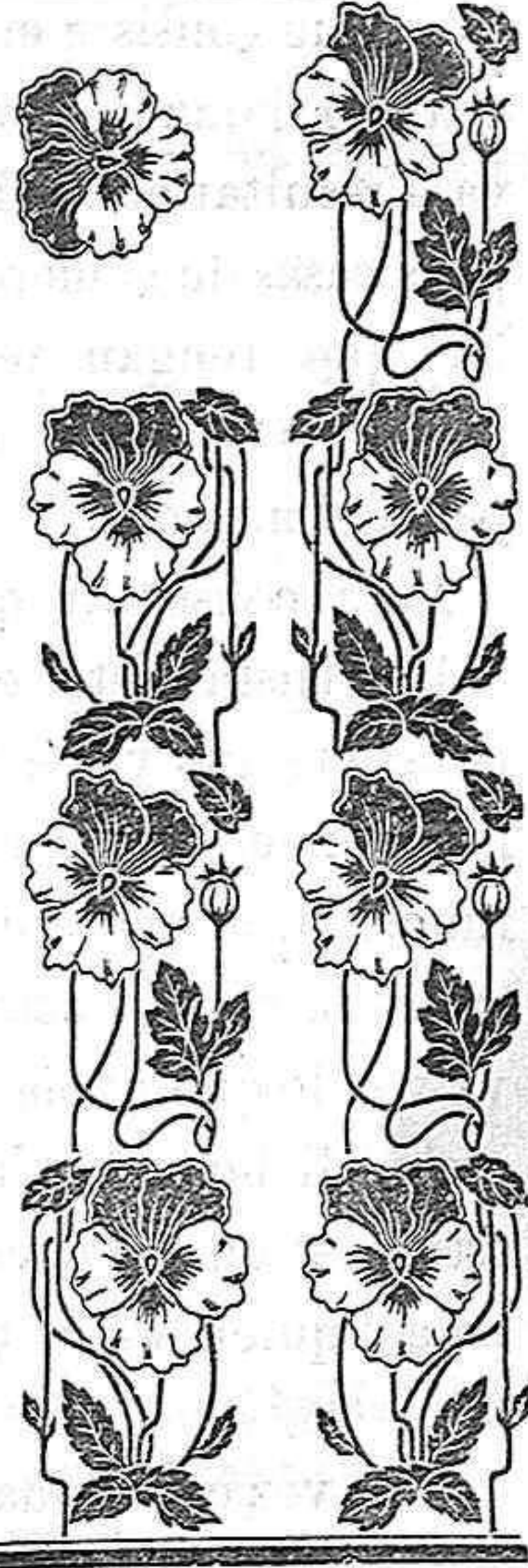
MANUEL LORENZO GIL

Obra premiada por la Academia de Ciencias Morales y Políticas y honrada con una suscripción por el Ministro de Agricultura Francés

Premiada en la **Exposición escolar de Bilbao de 1905** y recomendada muy especialmente su adquisición a los Maestros por el Consejo de Instrucción Pública, en sesión de 16 de Diciembre de 1905, el que al aprobarla para texto de lectura en las escuelas, la ha considerado de **gran valor educativo** señalando también como mérito lo **económico de su precio**

Se vende en las principales librerías de España y América á 9 pesetas docena.

DEPÓSITOS:
Madrid: Sucesores de Hernando, Arenal 11
Orense: Puerta de Aire, número 39



MANUSCRITO ESCOLAR

por
SALGADO REY

Lecturas graduadas de escrituras diversas para las escuelas primarias de ambos sexos

Las materias que comprende este manuscrito, todas de un sabor marcadamente pedagógico son las siguientes:

- | | | |
|---|---|---|
| 1.ª Prólogo. | 12 Higiene de los órganos de la vista, del oído y del olfato. | 22. Historia de la habitación. |
| 2.ª Debores de los niños para con sus padres. | 13. Higiene de la boca. | 23. 77 Aforismos morales dispuestos en orden alfabético los que pueden ser utilizados por los señores Maestros para inculcar en los educandos enseñanzas provechosísimas y de verdadera utilidad. |
| 3.ª Dios y el hombre. | 14. Higiene de otras partes del cuerpo humano. | 24. Documentos usuales, como cartas, modelos de instancias y oficios, recibos, contratos y pagarés. |
| 4.ª Las estaciones.—El invierno. | 15. Los baños. | |
| 5.ª La primavera. | 16. El ciego y su tesoro. | |
| 6.ª El verano. | 17. La honradez. | |
| 7.ª El otoño. | 18. Disculpa graciosa. | |
| 8.ª Sucesión de las estaciones. | 19. Un gran corazón. | |
| 9.ª Higiene.—Aseo. | 20. Los malos libros. | |
| 10. Cuidado que exige el aseo. | 21. Razas humanas. | |
| 11. Higiene de la cabeza. | | |

La benévola acogida que ha tenido el **MANUSCRITO ESCOLAR** se halla justificada solamente por las especialísimas condiciones del mismo

DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERÍAS DE ESPAÑA
Precio: 9 pesetas **DOCENA**.—0,80 **EJEMPLAR**